

45 834

30 OCT. 1907



95 834

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "RIZADOR DE CABELLO"

A nombre de:

Don José PONS BESTARD y Don Emilio MEDINA LLURDA, de
nacionalidad española,

domiciliada en:

PAJMA DE MALLORCA (Balears), calle Moral, nº 16

El objeto de la presente solicitud de patente
de modelo de utilidad, se refiere a un rizador de cabello,
para señoras, cuyas características de novedad le confie-
ren la cualidad de aportar, a la función a que se desti-
na, las siguientes ventajas:

5

95834

30 OCT.



a.- Posee superficie rugosa que coadyuva a retener el rizo.

b.- Una vez efectuado el enrollado queda el mismo retenido por un dispositivo elástico.

10 c.- El manejo, montado y desmontado son sencillos, rápidos y cómodos.

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del modelo de que se trata.

15 La figura 1 representa una vista en alzado lateral, desmontado.

La figura 2 representa el rizador, montado, con seccionado parcial.

La figura 3 representa una vista perspectiva.

20 Como puede apreciarse, el rizador que se preconiza consta de un cuerpo tubular (1) dotado de superficie rugosa, moldeado y con perforaciones rómbicas, en uno de cuyos extremos, mediante un cordón elástico (2) se sujeta un cuerpo esférico (3) susceptible de sentar sobre la otra boca del cuerpo tubular, tal como representa la figura 2, quedando retenido por virtud de la
25 elasticidad del cordón que se fuerza ligeramente para provocar dicho asentado.

El funcionamiento es como sigue: Una vez efectuado el enrollamiento del cabello, se procede a
30 fijarlo para lo cual se tira ligeramente del cuerpo esférico y se provoca que sienta sobre el extremo libre del tubo central. El rizo queda así fijado.

Para quitar el rizador basta con liberar el engatillado del cuerpo esférico.

35 Este modelo es realizable preferentemente



en alcateno o plásticos moldeables, pero lo es asimismo en cualesquiera materiales adecuados así como en los tamaños que se desee, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

40

-X- NOTA -X-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de modelo de utilidad, en España, por veinte años, son lossiguientes:

45

1º.- Rizador de cabello, caracterizado por que consta de un cuerpo tubular cilíndrico circular central, dotado de superficie externa rugosa y de perforaciones rombicas, en uno de cuyos extremos, sobre puntos diametralmente opuestos, se inserta un cordón elástico que lleva un cuerpo esférico hueco susceptible de poder descansar y apoyar sobre la otra boca del cuerpo tubular, retenido contra ella por la elasticidad del cordón.

50

2º.- "RIZADOR DE CABELLO".

55

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de Octubre de 1962

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'P. Ravié', written over a horizontal line.

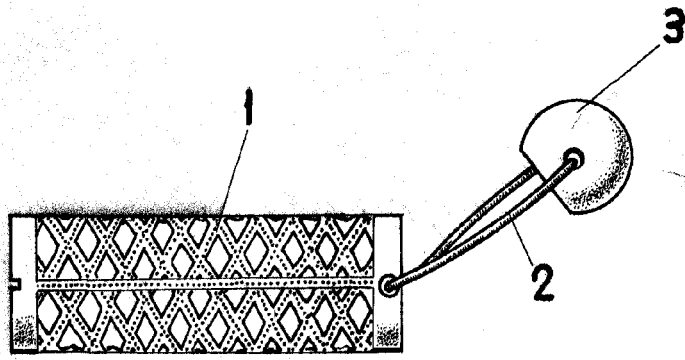


FIG-1

95 83 4

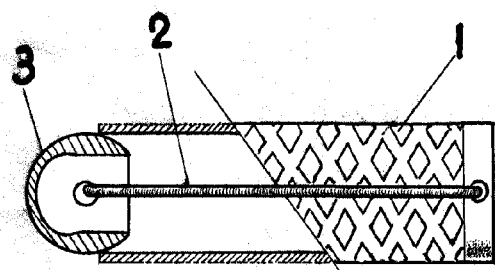


FIG-2

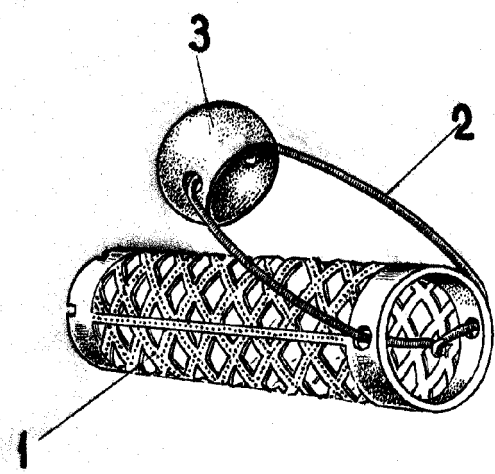


FIG-3

ESCALA VARIABLE

30 OCT. 1962

A. Pons